

VÉRTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	5° 35' 40"	38° 42' 00"
2	5° 34' 20"	38° 42' 00"
3	5° 34' 20"	38° 41' 00"
4	5° 35' 40"	38° 41' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 12 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 18 de diciembre de 2003. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de "Rehabilitación 2 viviendas en C.U.C. de promoción pública en La Pesga".

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento de fecha 12 de febrero de 2004 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en La Pesga. Expediente 022VC033 y publicado en el D.O.E. nº 151, de 30 de diciembre de 2003.

Mérida, a 13 de febrero de 2004. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2003, sobre reforma de edificio agrícola y cambio de uso para vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Majalardos", parcela 776 del polígono 3. Promotor: D. José Díaz Vizcaíno, en Madrigal de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre reforma de edificio agrícola y cambio de uso para vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Majalardos", parcela 776 del polígono 3. Promotor: D. José Díaz Vizcaíno. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 6 de noviembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 27 de enero de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 108 del Camino del Risco. Promotor: D. Mateo Cervera Carralero, en Sierra de Fuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 108 del Camino del Risco. Promotor: D. Mateo Cervera Carralero. Sierra de Fuentes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.